

CUMPLIMIENTO DE

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día trece de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sito en Avenida Circuito Guízar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial, con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2025**, la cual fue convocada por el Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno en términos de lo dispuesto por los artículos 12 y 15 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 504, de fecha 18 de diciembre de 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO.

- Lista de asistencia de las y los integrantes del Órgano de Gobierno.
- Declaración de *quorum*.
- Instalación de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025.

PUNTO NÚMERO DOS.

Presentación y, en su caso, aprobación del *Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2025*.

PUNTO NÚMERO TRES.

Presentación y, en su caso, aprobación de los *informes de avance de la gestión financiera siguientes: Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 y Primer Informe Trimestral enero-marzo de 2025, remitidos a la Contraloría General de la Fiscalía, así como al H. Congreso del Estado de Veracruz. Los resultados de la información financiera presentan razonablemente las cifras de todas y cada una de las operaciones realizadas durante los periodos referidos, con apego a la normatividad vigente aplicable.*

CUMPLIMIENTO DE

PUNTO NÚMERO CUATRO.

Presentación y, en su caso, aprobación de la *reducción y ampliación presupuestal al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) por un importe de \$1,639,233.00 a la aportación estatal y por un importe de \$3,437,353.00 a la aportación federal, respectivamente; conforme a la distribución presupuestal del FASP 2025 por un importe de \$79,306,769.00, de acuerdo a la Estructura programática presupuestal FASP 2025, autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante oficio SESCESP/1915/2025.*

PUNTO NÚMERO CINCO.

Presentación y, en su caso, aprobación del *reporte de las afectaciones, transferencias, recalendarizaciones y ampliaciones presupuestales que se realizaron en el mes de abril de 2025, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2025, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos.*

PUNTO NÚMERO SEIS.

Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, la Presidenta del Órgano de Gobierno, Lcda. Verónica Hernández Ciudadans, instruyó al Secretario Técnico, Mtro.

Manuel Fernández Olivares, realice el pase de lista para verificar si existe *quorum* para sesionar.

El Secretario Técnico, realizó el pase de lista e informó que se encuentran reunidos las y los **ciudadanos Lcda. Verónica Hernández Gidáns**, Fiscal General del Estado de Veracruz y Presidenta del Órgano de Gobierno; **Mtro. Manuel Fernández Olivares**, Secretario Técnico de la Oficina del Fiscal General y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno; **L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**, Oficial Mayor y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo**, Abogado General y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante**, Visitador General y Vocal del Órgano de Gobierno; **Lcda. Clementina Salazar Cruz**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz y Vocal del Órgano de Gobierno; **Ing. Luis Francisco Llera Hernández**, Presidente de la CANACO SERVYTUR Xalapa y Vocal del Órgano de Gobierno, así como la **Mtra. Lucero Alegría Juárez**, Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y Comisaria del Órgano de Gobierno, quien en términos de los lineamientos Décimo quinto párrafo segundo y Décimo noveno fracción I, solo contará con derecho a voz.

Acorde a lo anterior, el Secretario Técnico informó que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, procede celebrar la sesión con las y los integrantes presentes, por lo que **EXISTE QUORUM PARA SESIONAR**.

En uso de la voz, la Presidenta del Órgano de Gobierno, Lcda. Verónica Hernández Gidáns, manifestó que al **EXISTIR QUORUM** y estando presentes las y los integrantes de esta instancia colegiada, **DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**.

CUMPLIMIENTO DE

A continuación, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, procediera con el siguiente punto del Orden del Día.

OBLIGACIONES DE

PUNTO NÚMERO DOS

Lectura y, en su caso, aprobación del *Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio 2025.*

TRANSPARENCIA

A continuación, al no presentarse moción alguna respecto al tema en desarrollo, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SE4/001/2025. Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo quinto, Décimo noveno fracción I y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, con derecho a voz y voto, **POR UNANIMIDAD APRUEBAN** el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 de esta entidad deliberativa.

PUNTO NÚMERO TRES

Presentación y, en su caso, aprobación de los *informes de avance de la gestión financiera siguientes: Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 y Primer Informe Trimestral enero-marzo de 2025, remitidos a la Contraloría General de la Fiscalía, así como al H. Congreso del Estado de Veracruz. Los resultados de la información financiera presentan razonablemente las cifras de todas y cada una de las operaciones realizadas durante los periodos referidos, con apego a la normatividad vigente aplicable.*



CUMPLIMIENTO DE

A continuación, en uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General y Comisaria, recomienda dar seguimiento a la depuración, reclasificación o cancelación de los saldos contables de las cuentas por cobrar, por pagar y de bienes muebles que, así lo ameriten conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Posteriormente, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO FGE/OG/SE4/002/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y II, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo quinto, Décimo séptimo, Décimo octavo fracción III, Décimo noveno fracción I y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, con derecho a voz y voto, **POR UNANIMIDAD APRUEBAN EN LO GENERAL** los informes de avance de la gestión financiera siguientes: Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 y Primer Informe Trimestral enero-marzo de 2025, al tiempo que con su aprobación, se da por concluido lo relativo al seguimiento de este punto.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Presentación y, en su caso, aprobación de la *reducción y ampliación presupuestal al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) por un importe de \$1,639,233.00 a la aportación estatal y por un importe de \$3,437,353.00 a la aportación federal, respectivamente; conforme a la distribución presupuestal del FASP 2025 por un importe de \$79,306,769.00, de acuerdo a la Estructura programática presupuestal FASP 2025, autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante oficio SESCESP/1915/2025.*



CUMPLIMIENTO DE

A continuación, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

OBLIGACIONES DE

ACUERDO FGE/OG/SE4/003/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y III, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXIX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo quinto, Décimo séptimo, Décimo octavo fracción III, Décimo noveno fracción I y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, con derecho a voz y voto, **POR UNANIMIDAD APRUEBAN** la reducción y ampliación presupuestal al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) por un importe de \$1,639,233.00 (un millón seiscientos treinta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) a la aportación estatal y por un importe de \$3,437,353.00 (tres millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) a la aportación federal, respectivamente; conforme a la distribución presupuestal del FASP 2025 por un importe de \$79,306,769.00 (setenta y nueve millones trescientos seis mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a la Estructura programática presupuestal FASP 2025, autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante oficio SESCESP/1915/2025, al tiempo que con su aprobación, se da por concluido lo relativo al seguimiento de este punto.

PUNTO NÚMERO CINCO

Presentación y, en su caso, aprobación del *reporte de las afectaciones, transferencias, recalendarizaciones y ampliaciones presupuestales que se realizaron en el mes de abril de 2025, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado*

mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2025, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025, toda vez que derivado de las necesidades del Organismo Autónomo, se realizaron dichos movimientos.

A continuación, en uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General y Comisaria, comentó que primero se debieron aprobar las afectaciones, transferencias, recalendarizaciones y ampliaciones presupuestales que realizaron en el mes de abril 2025 y después afectarlas contable y presupuestalmente.

Posteriormente, en uso de la voz, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Vocal indicó que se realizaron las transferencias para dar inicio con los trámites administrativos, a fin de asignar las claves presupuestales de acuerdo a la distribución autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los bienes y servicios contenidos en la estructura programática presupuestal e iniciar con los trabajos del programa anual del FASP.

Asimismo, manifestó que se precisa que únicamente se otorgó la disponibilidad presupuestal, sin haber ejercido nada a la fecha, ni contable ni presupuestalmente, toda vez que después de esta autorización se procederá a presentar el Programa Anual de Adquisiciones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) para el ejercicio 2025, para su aprobación ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, para posteriormente realizar la gestión, para que dicho programa sea aprobado por el Órgano de Gobierno.

Finalmente, la Presidenta procedió a recabar la votación de las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, quienes emitieron el siguiente acuerdo:



CUMPLIMIENTO DE

ACUERDO FGE/OG/SE4/004/2025. Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y III, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo octavo fracción III, Décimo noveno fracción I y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, con derecho a voz y voto, **POR UNANIMIDAD APRUEBAN** el reporte de las afectaciones, transferencias, recalendarizaciones y ampliaciones presupuestales que se realizaron en el mes de abril de 2025, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2025, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025, sin que se llevaran a cabo dichos movimientos, al tiempo que con su aprobación, se da por concluido lo relativo al seguimiento de este punto.

Enseguida, el Secretario Técnico informó a la Presidenta que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, por lo que no había más asuntos a tratar, procediendo a detallar los acuerdos que esta instancia colegiada emitió durante la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025:**

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SE4/001/2025	Con fundamento en los artículos 12, 13, 14 y 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo quinto, Décimo noveno fracción I y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, con derecho a voz y voto, POR UNANIMIDAD APRUEBAN el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 de esta entidad deliberativa. - - -

CUMPLIMIENTO DE

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
---------	-------------

**FGE/OG/SE4/
002/2025**

Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y II, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo quinto, Décimo séptimo, Décimo octavo fracción III, Décimo noveno fracción I y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, con derecho a voz y voto, **POR UNANIMIDAD APRUEBAN EN LO GENERAL** los informes de avance de la gestión financiera siguientes: Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 y Primer Informe Trimestral enero-marzo de 2025, al tiempo que con su aprobación, se da por concluido lo relativo al seguimiento de este punto.-----

SECRETARÍA TÉCNICA DEL

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

CUMPLIMIENTO DE

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SE4/ 003/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y III, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXIX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo quinto, Décimo séptimo, Décimo octavo fracción III, Décimo noveno fracción I y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, con derecho a voz y voto, POR UNANIMIDAD APRUEBAN la reducción y ampliación presupuestal al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) por un importe de \$1,639,233.00 (un millón seiscientos treinta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) a la aportación estatal y por un importe de \$3,437,353.00 (tres millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) a la aportación federal, respectivamente; conforme a la distribución presupuestal del FASP 2025 por un importe de \$79,306,769.00 (setenta y nueve millones trescientos seis mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a la Estructura programática presupuestal FASP 2025, autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante oficio SESCESP/1915/2025, al tiempo que con su aprobación, se da por concluido lo relativo al seguimiento de este punto.-

SECRETARÍA TÉCNICA DEL

FISCAL GENERAL DEL ESTADO



CUMPLIMIENTO DE

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
FGE/OG/SE4/ 004/2025	Con fundamento en los artículos 11 fracciones I y III, 12, 13, 14, 15 párrafo tercero y 270 fracción XXXI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así como Segundo fracción V, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo primero, Décimo tercero, Décimo octavo fracción III, Décimo noveno fracción I y Vigésimo primero de los Lineamientos para el funcionamiento del Órgano de Gobierno, las y los integrantes presentes de esta instancia colegiada, con derecho a voz y voto, POR UNANIMIDAD APRUEBAN el reporte de las afectaciones, transferencias, recalendarizaciones y ampliaciones presupuestales que se realizaron en el mes de abril de 2025, respecto de la distribución de los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, conforme a las diversas clasificaciones del gasto, previamente autorizado mediante Acuerdo FGE/OG/SO1/003/2025, con el que se aprobó la redistribución del Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la Fiscalía General, para su aplicación en el ejercicio fiscal 2025, sin que se llevaran a cabo dichos movimientos, al tiempo que con su aprobación, se da por concluido lo relativo al seguimiento de este punto.-----

FIN DE LA RELACIÓN DE ACUERDOS

CLAUSURA

Finalmente, en vista de haberse agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado para la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Órgano de Gobierno de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, correspondiente al ejercicio 2025, la Presidenta de esta instancia colegiada declaró concluida la sesión de referencia, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día de su inicio.



Lcda. Verónica Hernández Giadán

Fiscal General del Estado de Veracruz y
Presidenta del Órgano de Gobierno

Mtra. Lucero Alegría Juárez

Contralora General de la Fiscalía General y
Comisaria del Órgano de Gobierno

Mtro. Manuel Fernández Olivares

Secretario Técnico de la Oficina del Fiscal General
y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno

**L.C. Jorge Raymundo
Romero de la Maza**

Oficial Mayor y Vocal
del Órgano de Gobierno

**Lic. Oscar Guillermo
Sánchez López Portillo**

Abogado General y Vocal
del Órgano de Gobierno

Lcda. Clementina Salazar Cruz

Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción del Estado de Veracruz y
Vocal del Órgano de Gobierno

Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante

Visitador General y Vocal
del Órgano de Gobierno

Ing. Luis Francisco Liera Hernández

Presidente de la CANACO SERVYTUR
Xalapa y Vocal del Órgano de Gobierno

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.